



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 19 de septiembre de 2007 - Número 10 Página 65

## SUMARIO

### 4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

#### 4.2. MOCIÓN

##### Escrito inicial

- Criterios formulados por el Gobierno de Cantabria al de la Nación para las dotaciones económicas en los Presupuestos del Estado para el año 2008, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.  
[7L/4200-0001]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS FORMULADOS POR EL GOBIERNO DE CANTABRIA AL DE LA NACIÓN PARA LAS DOTACIONES ECONÓMICAS EN LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0001]

Escrito inicial.

**PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007, sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular como moción subsiguiente a la interpelación Nº 7L/4100-0001, relativa a criterios formulados por el Gobierno de Cantabria al de la Nación para las dotaciones económicas en los Presupuestos del Estado para el año 2008, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 7L/4200-0001, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 24 de septiembre de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del Reglamento y en el citado acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos

órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de septiembre de 2007

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4200-0001]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación sustanciada en la Sesión Plenaria celebrada el pasado día 17 del corriente.

**TEXTO QUE SE PROPONE**

1. El Parlamento de Cantabria rechaza enérgicamente que el Gobierno de la Nación no haya intervenido lo necesario en las infraestructuras de Cantabria para cumplir el acuerdo de esta Cámara del día 14 de marzo de marzo de 2005.

2. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación la consignación presupuestaria necesaria para acelerar las obras contempladas en la resolución del día 14 de marzo de 2005 que palien los graves retrasos de las infraestructuras recogidas en dicha resolución.

Santander, 18 de septiembre de 2007

Fdo.: Francisco J. Rodríguez Argüeso."

\*\*\*\*\*

**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)